

BAJA NIVEL DE INFLACIÓN ANUAL

1. Introducción

En el presente boletín se analizará el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) con el cual se mide el nivel de precios de una canasta ponderada de bienes y servicios representativa del consumo de las familias urbanas del país. El principal uso del INPC es estimar la inflación, entendida como el crecimiento continuo y generalizado de los precios de los bienes y servicios que se expenden en una economía.

Así, se aborda la evolución del INPC dada a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el mes de mayo de 2016; se identifican los resultados asociados a los cambios mensual, anual y en la segunda quincena del mes; la perspectiva de su evolución para 2016, 2017 y los riesgos subyacentes sobre su tendencia.

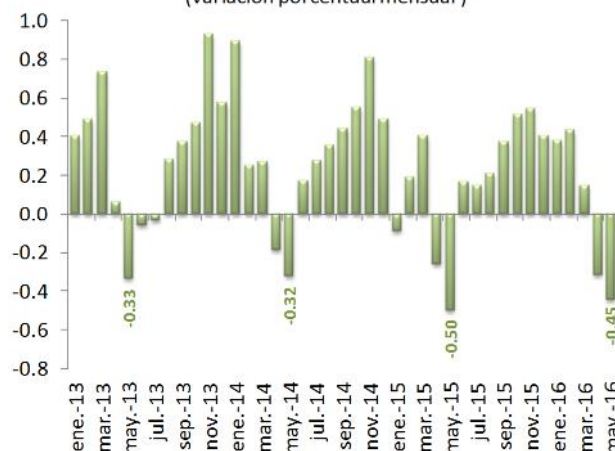
2. Evolución mensual

En el **quinto mes de 2016**, los **precios al consumidor tuvieron un decremento mensual de 0.45 por ciento**, (-0.50% un año atrás); en tanto que el sector privado había estimado una caída de 0.44 por ciento para ese periodo, según la última Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía recabada por el Banco de México (Banxico).

La variación de los precios se explicó, substancialmente, por la reducción del costo de: los energéticos (electricidad, ante la aplicación del esquema de tarifas eléctricas de temporada cálida en 10 ciudades), que contribuyeron con -0.506 puntos porcentuales (pp) de la reducción de precios; las frutas y verduras (jitomate, cebolla, limón y otros chiles frescos) aportaron -0.10 pp; y las tarifas autorizadas por gobierno (metro o transporte eléctrico) sufragaron -0.029 pp. El decremento de los precios no fue más profundo debido al alza en el costo de los alimentos procesados (helados, atún y sardina en lata, mayonesa y mostaza) que apoyaron con 0.070 pp, la

vivienda con 0.036 pp, y otros servicios (transporte aéreo, loncherías, fondas, torterías y taquerías) que cooperaron con 0.035 pp.

INPC General, 2013-2016/Mayo
(variación porcentual mensual)

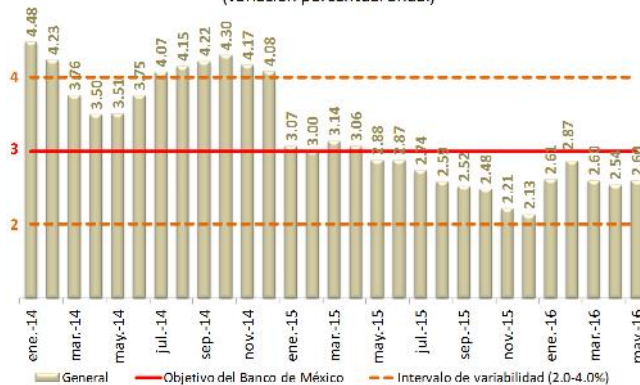


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

3. Evolución anual

En el **mayo de 2016**, los **precios al consumidor tuvieron una variación anual de 2.60 por ciento**; dicha cifra fue menor a la observada en el mismo mes del año pasado (2.88%), igual a la prevista por el sector privado (2.60%), mayor a la registrada en abril de 2016 (2.53%) y a la observada en diciembre de 2015 (2.13%).

INPC General, Objetivo e Intervalo, 2014 - 2016/ Mayo
(variación porcentual anual)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI, base: 2da. quincena (Q) de dic-2010 = 100.

Así, se ubicó por debajo de la meta inflacionaria (3.0%) por treceava vez consecutiva y se mantuvo dentro del intervalo de variabilidad (2.0 - 4.0%) de Banxico.

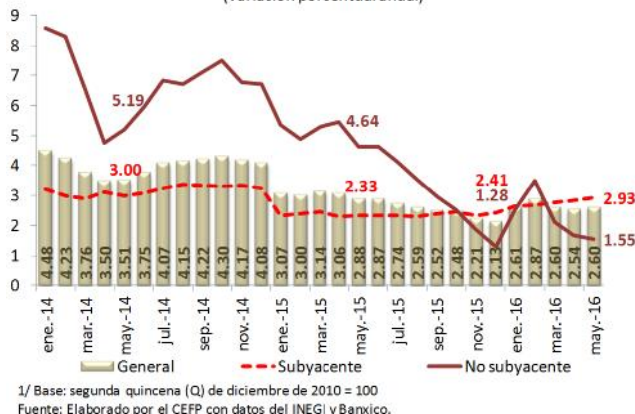
Índice Subyacente

Entre los componentes del INPC está el **índice subyacente** que mide la tendencia de la inflación en el mediano plazo y refleja en su caso, los resultados de la política monetaria; dicho indicador registró un repunte de crecimiento a tasa anual al ir de 2.33 por ciento en el quinto mes de 2015 a **2.93 por ciento en mayo de 2016**. Lo anterior se explicó por el mayor incremento en el precio de los alimentos procesados, las mercancías no alimenticias, la vivienda y el de otros servicios; lo que fue contrarrestado por la menor dinámica en el costo de la educación.

Índice No Subyacente

La parte **no subyacente**, que tiende a reflejar perturbaciones que no necesariamente son indicativas de la trayectoria de mediano plazo de la inflación o de la postura de la política monetaria, se redujo al pasar de 4.64 por ciento en mayo de 2015 a **1.55 por ciento en el quinto mes de 2016**. Esto se debió a la caída en el precio de los energéticos, el menor incremento en el costo de las tarifas autorizadas por el gobierno y los pecuarios, pese al repunte de las frutas y verduras.

INPC General, Subyacente y No Subyacente, 2014-2016/Mayo¹
(variación porcentual anual)



Incidencia de los componentes del INPC¹

La mayor parte de la inflación general anual de mayo de 2016 provino de su parte subyacente, dado que contribuyó 2.23 pp o 85.77 por ciento de la inflación general; en tanto que la no subyacente aportó 0.37 pp; es decir, 14.23 por ciento.

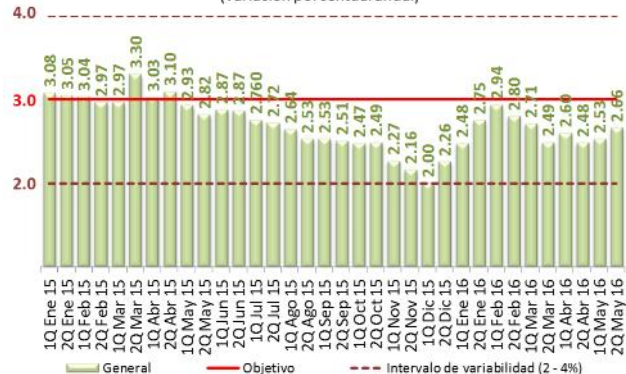
¹ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general.

4. Inflación anual en la segunda quincena de mayo de 2016

Por otra parte, el INEGI dio a conocer que el INPC de la segunda quincena de mayo de 2016 tuvo un incremento quincenal de 0.17 por ciento, mientras que una quincena atrás había registrado una disminución de 0.48 por ciento; en tanto, en la segunda quincena de mayo de 2015 tuvo un alza de 0.04 por ciento.

La variación anual del INPC fue de 2.66 por ciento en la segunda quincena de mayo de 2016, mayor a la que se observó en la primera quincena (2.53%), pero menor a la de la segunda quincena del mismo mes de 2015 (2.82%). La inflación anual se ubicó por abajo del objetivo de inflación y dentro del intervalo de variabilidad (2.0 - 4.0%).

INPC General, Objetivo e Intervalo, 2015 - 2016/2da. Q. Mayo
(variación porcentual anual)



5. Perspectivas inflacionarias

En la Encuesta de Banxico al Sector Privado, se estimó que la inflación al cierre del presente año será de 3.11 por ciento, cifra inferior a la pronosticada en abril (3.19%), pero mayor a la prevista por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) de 3.0 por ciento.

Para finales de 2017, el sector privado anuncia continúe repuntando al pronosticar un valor de 3.35 por ciento, por arriba de lo previsto para el cierre de 2016 y mayor a lo estimado por la SHCP (3.0%) e igual a lo que advertía en su encuesta del cuarto mes.

En su más reciente Informe Trimestral, el Banco de México señaló que la evolución de la inflación se explicó por el desvanecimiento de los choques de oferta favorables que tuvieron lugar a principios de 2015 (reducción en el precio de los servicios de telefonía fija) y que no se repitieron en 2016; así como por el incremento del precio de algunas hortalizas a consecuencia de factores climáticos.

Pese a lo anterior, precisó que las condiciones inflacionarias continúan siendo favorables debido a que prevalecen condiciones de holgura en la economía nacional, los efectos directos e indirectos que han tenido las disminuciones de los precios de insumos de uso generalizado (energéticos y servicios de telecomunicaciones) y los bajos precios internacionales de las materias primas, principalmente. En tanto que el impacto de la apreciación del dólar sobre los precios internos ha sido bajo y no ha dado lugar a efectos de segundo orden sobre el proceso de formación de precios en la economía.

Por lo que **Banxico espera que, en 2016, la inflación general anual se mantenga en los siguientes meses en niveles inferiores a 3 por ciento** y para los últimos meses del año anticipa supere transitoriamente el objetivo de inflación; así, prevé que el promedio anual se ubique prácticamente en 3 por ciento, lo que resultaría de la actualización de la fórmula empleada para determinar los precios máximos de la gasolina y de la evolución prevista de las referencias internacionales de este bien. Para 2017 anticipa que la inflación general se ubique alrededor del objetivo permanentemente

El Banco Central expuso que el nivel de la **inflación está sujeta a riesgos**; entre los que podrían impactar en un mayor nivel están: i) deterioro del entorno internacional que propicie una mayor depreciación del tipo de cambio; ii) aumento en el precio de los productos agropecuarios, aunque su impacto sería transitorio. Por el contrario, los que podrían propiciar una menor inflación son: i) reducciones adicionales en el costo de algunos insumos de uso generalizado (telecomunicación y energéticos); y ii) menor dinamismo de la economía nacional y mundial a la esperada.

Por lo anterior, la **Junta de Gobierno del Banco de México** precisó que seguirá muy de cerca la evolución de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, en especial del tipo de cambio y su posible traspaso a los precios al consumidor; en especial sobre la posición monetaria relativa entre México y Estados Unidos y la evolución de la brecha del producto con el fin de estar en posibilidad de tomar medidas con toda flexibilidad y en el momento en que las condiciones lo requieran y consolidar la convergencia eficiente de la inflación al objetivo de 3 por ciento.

6. Consideraciones finales

La reducción mensual de los precios en mayo de 2016 obedeció, principalmente, a la disminución del costo de los energéticos ante la aplicación del esquema de tarifas eléctricas de temporada cálida, las frutas y verduras y las tarifas autorizadas por gobierno; lo que fue contrarrestado por el alza en el precio de los alimentos procesados, la vivienda y otros servicios. El nivel de precios registró una baja mensual de 0.45 por ciento, cuando un año atrás había disminuido 0.50 por ciento.

En lo que toca a la inflación general anual, ésta bajó al pasar de 2.88 por ciento en mayo de 2015 a 2.60 por ciento en mayo de 2016; sin embargo, repuntó con relación a abril de 2016 (2.54%).

Además, por treceava vez se ubicó por debajo del objetivo de inflación desde que se estableció la meta y registró 17 meses dentro del intervalo de variabilidad determinado por el Banco de México.

En mayo de 2016, la mayor parte de la inflación provino de su componente subyacente dado que contribuyó 2.23 pp (85.77% de la inflación general); en tanto que la no subyacente aportó 0.37 pp (14.23%).

El sector privado prevé que la inflación general anual repunte al cierre 2016 al pronosticar 3.11 por ciento dado que en diciembre de 2015 terminó en 2.13 por ciento. Posteriormente, anticipa prosiga al alza al ubicarla en 3.35 por ciento para finales de 2017, por lo que la inflación continuaría elevándose; si bien se situaría por encima del objetivo, estaría dentro del intervalo de variabilidad.

Por el contrario, Banxico anticipa que, en los siguientes meses, se mantenga en niveles inferiores a 3 por ciento; en tanto que para los últimos meses del año prevé supere transitoriamente el objetivo de inflación; aunque estima que el promedio anual se ubique prácticamente en 3 por ciento. Para 2017, pronostica se ubique alrededor del 3 por ciento, lo que implicaría estabilidad en el crecimiento de precios y el cumplimiento de la meta de inflación y del mandato constitucional del Banco de México.

Índice Nacional de Precios al Consumidor y Componentes: 2014-2016

(variación porcentual e incidencia durante mayo en los años que se indican)

Concepto	Variación mensual			Variación anual			Incidencia mensual ¹			Incidencia anual ¹		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016	2014	2015	2016
General	-0.32	-0.50	-0.45	3.51	2.88	2.60	-0.320	-0.500	-0.447	3.510	2.876	2.597
Subyacente	0.09	0.12	0.21	3.00	2.33	2.93	0.071	0.087	0.162	2.307	1.781	2.225
Mercancías	0.28	0.08	0.26	3.08	2.44	3.55	0.096	0.028	0.089	1.076	0.852	1.232
Alimentos, Bebidas y Tabaco ²	0.47	0.05	0.45	4.76	2.45	3.79	0.074	0.007	0.070	0.741	0.387	0.596
Mercancías no Alimenticias	0.11	0.11	0.10	1.73	2.44	3.35	0.022	0.020	0.019	0.334	0.465	0.636
Servicios	-0.06	0.15	0.18	2.94	2.23	2.41	-0.024	0.060	0.073	1.230	0.929	0.994
Vivienda ³	0.17	0.14	0.19	2.21	2.09	2.22	0.032	0.026	0.036	0.417	0.389	0.411
Educación (Colegiaturas)	0.09	0.05	0.05	4.42	4.36	4.12	0.005	0.003	0.003	0.228	0.228	0.218
Otros servicios ⁴	-0.34	0.18	0.20	3.28	1.76	2.09	-0.061	0.031	0.035	0.585	0.312	0.365
No Subyacente	-1.64	-2.40	-2.51	5.19	4.64	1.55	-0.391	-0.587	-0.608	1.201	1.095	0.371
Agropecuarios	0.79	-1.37	-0.77	0.67	7.50	5.10	0.070	-0.129	-0.073	0.061	0.669	0.476
Frutas y Verduras	-3.68	-0.84	-2.81	-7.97	7.83	13.35	-0.114	-0.027	-0.100	-0.264	0.235	0.420
Pecuarios	3.22	-1.64	0.44	5.70	7.34	0.90	0.184	-0.102	0.027	0.330	0.434	0.056
Energéticos y Tarifas Autorizadas por Gobierno	-3.06	-3.05	-3.65	8.14	2.90	-0.71	-0.461	-0.459	-0.535	1.146	0.426	-0.104
Energéticos	-4.94	-4.73	-5.38	8.86	3.35	-1.81	-0.482	-0.462	-0.506	0.774	0.311	-0.169
Tarifas Autorizadas por Gobierno	0.40	0.06	-0.54	6.89	2.14	1.21	0.021	0.003	-0.029	0.368	0.115	0.064

1/ La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC en la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones. En ciertos casos, la suma de los componentes de algún grupo de subíndices puede tener alguna discrepancia por efectos de redondeo.

2/ Incluye alimentos procesados, bebidas y tabaco, no incluye productos agropecuarios.

3/ Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

4/ Incluye loncherías, fondas y taquerías, restaurantes y similares, servicio telefónico local fijo, servicio de telefonía móvil, consulta médica, servicios turísticos en paquete, entre otros.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Fuentes de información:

¹ INEGI, *Índice Nacional de Precios al Consumidor, mayo de 2016*, México, INEGI, Boletín de Prensa No. 258/16, 9 pp. Disponible en Internet: http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2016/inpc_2q/inpc_2q2016_06.pdf [Consulta: 9 de junio de 2016].

² Banco de México, *Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: mayo de 2016*, México, Banco de México (b), 32 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/resultados-de-encuestas/expectativas-de-los-especialistas/%7B2BD37C3D-46D6-A6AE-F38B-2C85B9738340%7D.pdf> [Consulta: 1 de junio de 2016].

³ Banco de México, *Informe Trimestral Enero - Marzo 2016*, México, 67 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/informes-periodicos/trimestral-inflacion/%7B1BD530E4-CCB2-C151-D5F9-1DBAB37D8E2C%7D.pdf> [Consulta: 25 de mayo de 2016].

⁴ Banco de México (a), *Minuta No. 43 sobre la reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 5 de mayo de 2016*, México, 19 pp. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/minutas-de-las-decisiones-de-politica-monetaria/%7BD4E3705D-4A38-7A25-1AFA-C1D21C9BD7A5%7D.pdf> [Consulta: 19 de mayo de 2016].

⁵ Banco de México, *Anuncio de Política Monetaria*, Comunicado de Prensa, 2 p. Disponible en Internet: <http://www.banxico.org.mx/informacion-para-la-prensa/comunicados/politica-monetaria/boletines/%7B4FD34AF0-86F3-B53E-A865-937E93BFD5F3%7D.pdf> [Consulta: 5 de mayo de 2016].



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Para mayor información consulte la página

www.cefp.gob.mx